Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	5298465894

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	9214	1

Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — Doc. 80001180-5

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ ESQ. CNEL. CAZAL — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: INFOTEC SA — Doc. 80021897-3

Domicilio: CAÑADA DEL CARMEN CASI AMERICA N° 2565 — Localidad: LUQUE

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
15/10/2024	00:00hs. del 11/10/2024	23:59hs. del 31/01/2025	113	26.740.080.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2024, (REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2024 - ADENDA N° 01/2024 AL CONTRATO Nº 37/2024, ID N° 437.853).-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuatrocientos Veinticinco Millones Noventa Y Un Mil Trescientos Sesenta Y Uno)	425.091.361	318.182
	TOTALES	425.091.361	318.182

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 26.740.080, (GUARANIES VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHENTA) totalizando la suma asegurada en Gs. 425.091.361, (GUARANIES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	350.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/10/2024	350.000
Total		350.000

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: TTE ROJAS SILVA N°1043 ESQ MANUEL ORTIZ GUERF
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 783 Tel.:0991442621

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 350.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 15 de octubre de 2024

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General